

Logista

LOGISTA INTEGRAL, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, o a través de la página web de la Sociedad (www.logista.com), así como a obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, en los casos que legalmente proceda, los documentos que se someten a la aprobación y a información de la Junta General:

- El Anuncio de la Convocatoria de la Junta.
- Número total de acciones y derechos de voto que, a la fecha de esta convocatoria, asciende a 132.750.000 acciones, de veinte (20) céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Cada acción dará derecho a un voto en la Junta General, excepto las acciones en autocartera.
- Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados de la Sociedad y de su grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Informe de Sostenibilidad de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025, que incluye el estado de información no financiera consolidado.
- Informe de los auditores de cuentas, respecto a las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Informe del Consejo de Administración, de 10 de diciembre de 2025, a los efectos del artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la modificación de los Estatutos Sociales.
- La identidad, el currículo y la categoría a la que pertenecen los consejeros cuya ratificación y nombramiento se propone, así como las propuestas e informes del Consejo

Logista

y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a los que se refiere el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

- Informe-Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 10 de diciembre de 2025, y propuesta motivada del Consejo de Administración de 10 de diciembre de 2025 sobre la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad, para el periodo 2026-2028.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad 2026-2028.
- Textos completos de las propuestas de acuerdo sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.
- El procedimiento y los formularios que deben utilizarse para la representación y el voto a distancia. En el caso de que no puedan publicarse en la página web de la Sociedad, por causas técnicas, se indicará en dicha página cómo obtener los formularios en papel, que se enviarán a todo accionista que lo solicite.
- En general, cualquier documento o informe que se presente a la Junta General.

Asimismo, de conformidad con la recomendación número 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se ponen a disposición de los accionistas los siguientes documentos:

- Informe de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, de 4 de noviembre de 2025, sobre la independencia del auditor de Cuentas.
- Informe de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, de 4 de noviembre de 2025, sobre su funcionamiento y actividades durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.
- Informe de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, de 4 de noviembre de 2025, sobre operaciones vinculadas.
- Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de 5 de noviembre de 2025, sobre su funcionamiento y actividades durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, y conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de la presente Convocatoria, y hasta la celebración de la Junta, toda la documentación e información relativa a la Junta General de Accionistas, estará disponible en la página web de la Sociedad (www.logista.com / “Accionistas e Inversores” / “Junta General de Accionistas” / “Junta General 2026”).

Logista

Además, desde el mismo día de publicación de la presente convocatoria y hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta, todo accionista podrá solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la última Junta General, y acerca del Informe del auditor.

A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (Tel: +34 91 481 98 26, email: investor.relations@logista.com, o a través de la página web de la Sociedad), debiendo identificarse como accionistas, e informando de su nombre, apellidos, o denominación social, número de identificación fiscal, y número de acciones de las que son titulares.

Cuando, con anterioridad a la formulación de una pregunta concreta, la información solicitada por el accionista esté disponible de manera clara, expresa y directa para todos los accionistas en la página web de la Sociedad, bajo el formato de pregunta-respuesta, el Consejo de Administración podrá limitar su contestación a remitirse a la información facilitada en dicho formato.